

AVISO DE REMATE

(SEGUNDA AUDIENCIA)

Nº 46/2018

JUZGADO PÚBLICO Nº 6 EN LO CIVIL Y COMERCIAL HACE SABER: Al público en general que dentro del **PROCESO EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra **CLAUDIA PAMELA ZAMBRANA Y OTRO**, se ha señalado audiencia pública de subasta y remate, se DISPONE el remate del inmueble embargado a fs. 50 de obrados ubicado en la zona **San Juanillo, calle Republica Dominicana esquina Canadá S/N de esta ciudad correspondiente al folio con matrícula 1011990011923, de 160 mts² de superficie**, de propiedad de la ejecutada **CLAUDIA PAMELA ZAMBRANA**, con la rebaja del 20%, sobre la base de su valor pericial de fs. 81- 90 de obrados (**432,684.68 Bs.- precio rebajado**), audiencia pública de remate que tendrá lugar en la **Secretaría del Juzgado Público Nº 6 en Materia Civil y Comercial** de la Capital, el día **miércoles 15 de agosto del año 2018, a horas 11.00 a.m.**, comisionándose la realización de dicho acto a la **Martillera Judicial Lic. María Stael Villegas Velásquez**, a quien se notificará expresamente.

Las personas interesadas en participar en el presente remate deberán hacerse presente el día y hora señalada en la secretaría de este despacho, previo el empoce del 20% de su base exigida por ley, correspondiendo publicarse el aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación a la subasta en un órgano de prensa autorizado por este Tribunal Departamental de Justicia, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Así se tiene ordenado mediante Auto de fecha 10 de julio del año 2018 cursante a fs. 168 de obrados.

Sucre, 17 de julio de 2018.